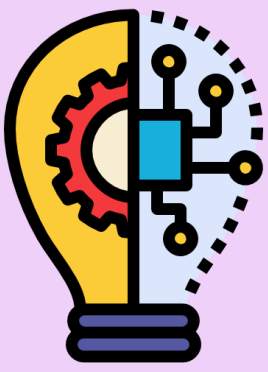
Política Digital



IEEG
INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

La Política Digital es la declaración formal de los criterios generales en materia de informática, tecnologías de la información, telecomunicaciones y gobierno digital del IEEG.

La Política Digital busca:

I. Transparencia electoral mediante las TI;
II. Cobertura universal con aplicaciones móviles;
III. Uso eficiente de recursos del Instituto;
IV. Seguridad y confianza electoral, y
V. Educación y formación cívica.



¿Quiénes deben observarla?

- Las y los servidores públicos que laboren en este Instituto.
- Personas externas que por motivo del ejercicio de sus funciones reciban información del IEEG.



Ente regulador

Es atribución de la Junta Estatal realizar las gestiones necesarias para preservar la operación estable, segura y continua del Gobierno de TI, así como atender los requerimientos de mejora para la evolución del Instituto y su operación.

Consulta la Política completa en

